



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MOMEDIANO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Administrativa de Momediano de fecha 29 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de fincas rústicas, para destinarlas a pastos.

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Momediano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 - 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 - 4. Teléfono: 947 190 707.
 - 5. Telefax: 947 191 554.
 - 6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
 - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante:

<https://medinadepomar.sedeelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: n.º 1/16.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de fincas rústicas para pastos.

3. – *Tramitación:* Ordinaria.

4. – *Procedimiento:* Abierto con varios criterios de adjudicación.

- a) El precio.
- b) Proyecto para fomento y enriquecimiento de la economía agrícola de Momediano.

5. – *Importe del contrato:* Precio mínimo de licitación al alza: 100,00 euros anuales (impuestos excluidos).

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

7. – *Apertura de ofertas*: En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Momediano, a 29 de junio de 2016.

El Alcalde,
Fernando Peña Ortiz